FL 33 217

Aula de Filología de hoy lunes 31 de enero está dedicada a crítica literaria. Contamos con la presencia en este espacio del catedrático de esta materia en la UNED, Francisco Abad Nebot, que viene a hablarnos de la Biblioteca Española de la Teoría de la Literatura. Damos paso ya al catedrático Francisco Abad Nebot.

Vamos a tratar de la historia de las ideas literarias en España, lo que podemos llamar una biblioteca de historia de las ideas literarias, es decir, cuáles son los textos fundamentales. Hoy día se asiste a una pérdida importante de la memoria histórica, se atiende mucho al presente, a la actualidad, al futuro, pero parece que se ha perdido mucho la sensibilidad para el pasado, incluso espacios de tiempo muy cortos, como 10-15 años, parecen muchísimos años, y esto no es más que un hecho que revela la pérdida de la memoria histórica. Nosotros, en teoría literaria, una de las cosas que hay que hacer es recuperar justamente la memoria de las ideas literarias en España.

Como he sabido, este tema lo trató nada menos que Menéndez Pelayo en la historia de las ideas estéticas en España, pero con la fatalidad, para los que hemos venido después, que él dejó su estudio hacia 1820 o 1830, sin entrar de hecho en el Romanticismo. Lo último que estudió fue el Romanticismo Europeo, no estudió el Romanticismo Español. Por inercia, la verdad es que luego no se ha seguido, quiero decir que la historia de las ideas literarias está tal como la dejó Menéndez Pelayo.

Luego nadie ha tenido fuerza suficiente para hacer todo el siglo XIX, que se sabe que es muy complejo, y para ir haciendo ya el siglo XX, por lo menos el primer tercio del siglo XX, digamos hasta la Guerra Civil. O si se quiere, hasta 1950, que es la mitad del siglo y además es una fecha simbólica, porque entonces se publica un texto de gran relevancia, la poesía española de don Damaso Alonso. Como digo, la historia de las ideas literarias, desde el Romanticismo hasta nuestros días en España, está sin hacer, por la sencilla razón quizás de que nos hemos dejado llevar, de la inercia de que Menéndez Pelayo la dejó sin hacer.

Y parece que es más cómodo trabajar sobre épocas que se conocen más. O sea, sobre el siglo de oro existen bastantes estudios, unos de más calidad, otros de menos, unos de mayor claridad expositiva, otros bastante difíciles de entender porque no están escritos con claridad por sus autores. Y parece que nos atraen más esos siglos por la sencilla razón de que tenemos ya el esquema general hecho y por lo tanto se trata de añadir algo, de matizar algo, pero en general el esquema está hecho.

Por eso la primera idea que quería subrayar es la importancia de volver la mirada hacia lo más reciente, hacia el siglo XIX y lo que va del XX. También el hecho de que se estudien más bien las épocas pasadas y otras menos recientes, más pasadas y menos se estudian, puede deberse a un dato con el que, más o menos conscientemente o inconscientemente, operó Menéndez Pelayo y también Menéndez Pilar y en general los filólogos españoles. Y es que tuvieron un

nacionalismo retrospectivo exaltador de un pasado glorioso.

El pasado español es más glorioso que nunca en el siglo de oro, en los siglos de oro, y por lo tanto parece que se presta más atención a esa época que no, al siglo XVIII, que era sospechosamente afrancesado, afrancesado no solo por las costumbres, por la lengua, etc., sino a nivel más oficial por los pactos de familia de los borbones españoles con Francia, los tres pactos de familia, y el siglo XIX que era un siglo lleno de catástrofes y que conduce a la gran catástrofe de 1898. Esta especie de nacionalismo retrospectivo que exalta más bien lo que en el pasado ha sido más glorioso ha solo ido a conducir hacia los siglos XVI y XVII y ha dejado casi sin estudiar el siglo XIX. En la historia de las ideas lingüísticas ocurre lo mismo.

El siglo XIX es un vacío en nuestros conocimientos. Y lo malo no es que no se sepa casi nada del siglo XIX, sino es que nadie parece echar en falta ese vacío. Es rarísimo el estudioso que dice al que se nota que tiene la preocupación de que falta ese vacío por llenar.

Se puede estudiar monográficamente un autor, un tema. Se pueden estudiar las ideas lingüísticas de Larra, por ejemplo. Pero no existen planteamientos de conjunto y no parece que exista la idea de qué hay que hacer esos planteamientos de conjunto.

Nosotros, no obstante, vamos a referirnos aquí a todos los siglos que cubren la historia de las ideas literarias en España y vamos a destacar algunos de los textos que conviene saberlos, que conviene saber que existen. Aunque viene advertido que se sabe más hasta fines del siglo XVIII que desde entonces hasta nuestros días. La historia de las ideas literarias en España, de la teoría literaria en España, hay que empezarla en el siglo XV con algunos textos de los cuales todos hemos oído hablar.

Es el Proemio de Carta del Marqués de Santillana. El Proemio de Carta es un texto relativamente breve pero de importancia y que hay que situar en el contexto de su época, en el contexto de las doctrinas literarias y estéticas de su época. El Proemio de Carta se puede leer en varios sitios, por ejemplo, en uno de los apéndices de la obra de Menéndez Pelayo ya mencionada, Historia de las Ideas Estéticas en España, o existe también una edición más reciente que la voy a mencionar en atención a las personas que lo quieran leer, en un libro que se titula en conjunto Las Poéticas Castellanas de la Edad Media publicado por la editorial Taurus en 1984 y editado por el profesor Francisco López Estrada.

Pues bien, en ese libro, Las Poéticas Castellanas de la Edad Media, que es un libro pequeño, es un libro de bolsillo, está incluido, entre otras poéticas castellanas de la Edad Media, este Proemio de Carta del Marqués de Santillana. Pero también, por quien les resulte atractiva la Edad Media, hay que decir que el Proemio de Carta tiene una fortuna, y es que ha sido no solo editado por este profesor que hemos mencionado, sino que otro profesor lo ha editado y lo ha estudiado párrafo a párrafo. O sea, es un eségesis, lo mismo que existe en libros donde se hacen eségesis de la Biblia y se comenta la Biblia versículo por versículo.

En este caso, me refiero al libro El Proemio de Carta del Marqués de Santillana y la Teoría

Literaria del Siglo XV publicado por el profesor Ángel Gómez Moreno y editado en Barcelona por la Editorial PPU en 1990. No doy estos datos bibliográficos como un aburrimiento, sino por si pueden ser útiles. Ya digo que existe un comentario párrafo por párrafo del Proemio de Carta del Marqués de Santillana y que es uno de los poquísimos textos de teoría literaria española que está comentado.

Lo mismo que El Arte Nuevo de Hacer Comedias de López de Vega también está comentado por algún autor, como luego veremos. También en la Edad Media, ya entrando casi en la época renacentista, en esos lustros de transición, nos encontramos con El Arte de Poesía Castellana de Juan de Lencina. O sea que otro nombre que hay que apuntar en esta biblioteca que estamos aquí haciendo ideal de historia de la teoría literaria en España es el de Juan de Lencina, Su Arte de Poesía Castellana, que también se puede leer en el volumen que hemos mencionado, editado por Francisco López Estrada, Las Poéticas Castellanas de la Edad Media.

Lencina tiene importancia porque él se declara un seguidor de Nebrija y lo completa muy bien. Hay que leer la gramática de Nebrija y junto El Arte de la Poesía Castellana de Lencina y se entienden mejor a Lencina, incluso casi se entienden mejor los dos, pero sobre todo a Lencina, si se los lee conjuntamente. O sea que quien se vaya a dirigir al Arte de Poesía Castellana de Juan de Lencina debe saber que es una obra en estrecha relación con la gramática de sobre la lengua castellana de Nebrija.

Por ejemplo, hay un fenómeno de poética al que alude Lencina que es el encabalgamiento y su raya que cuando se produce el encabalgamiento a pesar de todo siempre hay que hacer una pausa entre los versos, entre un verso y otro. ¿Esto qué quiere decir? Dicho en términos del siglo XX, dicho en términos de nuestros días. Pues que como el arte es un artificio y la poesía no deja de ser un artificio, siempre hay un artificio que hace que un verso sea distinto de otro y por lo tanto el encabalgamiento no impide que exista una pequeña pausa entre un verso y otro que deba existir.

Si nosotros encabalgamos los versos es como si hablásemos en la lengua ordinaria que unimos unas frases con otras, unas expresiones con otras mientras que tenemos aliento y podemos estar hablando sin tener que respirar mientras que en el verso existe un artificio que hace que cada verso valga por sí mismo y por eso Juan de Lencina su raya que debe hacerse una pequeña pausa entre un verso y otro. Hoy día, si se ven lo que dice del encabalgamiento en los manuales, se verá que muchas veces tiende a pensarse, en contra de lo que ya advertía Encina, que el encabalgamiento, digamos, diluye un poco el hiato. O sea, que el encabalgamiento es un fenómeno relativamente frecuente y que por lo tanto unos versos se pueden encabalgar con otros.

Esto es una idea que no es muy acertada en el sentido de que no se puede perder de vista lo que la métrica tiene de artificio, de artificio elocutivo y por lo tanto de separación entre unos versos y otros, de respeto a la individualidad de cada verso. Por ejemplo, en la métrica que tiene publicada el profesor Antonio Quilis suele darse gran papel al encabalgamiento. Sin

embargo, apoyados en Juan de Lencina y en otros autores, podemos subrayar nosotros que a pesar de que exista encabalgamiento como un fenómeno de la métrica, no debe olvidarse el hiato que debe separar, aunque sea pequeño, un verso de otro, subrayando lo que tiene de artificio.

Pasado el siglo XV, en el que además no son los únicos textos, pero desde luego destacan el del Marqués de Santillana, el proemio de Carte, luego el arte de poesía castellana de Juan de Lencina, pasado el siglo XV entramos en el siglo XVI en el cual hay dos obras fundamentales, una bastante avanzado ya el siglo y otra hacia final. Esas dos obras fundamentales son las anotaciones a las obras de Garcilaso de Fernando de Herrera y la filosofía antigua poética de Alonso López Pinciano. Estos son dos textos que cualquier mediano estudioso, simplemente mediano estudioso de la teoría literaria hecha en España tiene que conocer.

Las anotaciones a las obras de Garcilaso se pueden leer cómodamente, puesto que están también publicadas. Están publicadas en un volumen editado por el profesor Antonio Gallego Morel que se llama Garcilaso de la Vega y sus comentaristas y editado por la editorial Gredos en 1972, al margen de otra edición preliminar que se hizo por la Universidad de Granada. Como digo, este texto es absolutamente fundamental y es fundamental desde el punto de vista de las historias de las ideas lingüísticas en España y desde el punto de vista de la historia de las ideas literarias.

Desde el punto de vista de la historia de las ideas lingüísticas revela una conciencia idiomática de un hablante egregio, un hablante egregio porque además de utilizar la lengua ordinaria, utilizaba la lengua poética que es Fernando de Herrera y revela una conciencia muy despierta ante los problemas del idioma. En este sentido, Amado Alonso ya destacó la importancia que tienen las anotaciones de Fernando de Herrera desde el punto de vista de la historia de las ideas lingüísticas. Si alguien tiene interés por ello puede ver el libro de Amado Alonso sobre el nombre del idioma, el libro que se llama Castellano, Español, Idioma Nacional y verá como allí se alude a la postura de Fernando de Herrera.

Pero además a nosotros nos importa desde el punto de vista de la teoría literaria y por ejemplo para entender la revolución poética de Garcilaso es fundamental, como documento que demuestra la conciencia de esa revolución, Fernando de Herrera, las anotaciones. Hablamos de revolución poética de Garcilaso porque efectivamente desde el punto de vista de la historia, de la estética, de las formas poéticas en España, de las formas literarias, lo que hace Garcilaso es una ruptura con lo que se venía haciendo en el siglo XV. Luego tendremos ocasión de verlo a propósito precisamente de López Pinciano.

Enseguida lo vamos a volver a ver o lo vamos a volver a decir. Y lo que tiene de revolucionario Garcilaso está muy bien percibido por la conciencia de Fernando de Herrera. Por eso digo que desde el punto de vista de las ideas literarias, lo mismo que desde el punto de vista de las ideas lingüísticas, son fundamentales las anotaciones de Fernando de Herrera y además tenemos la oportunidad de que son accesibles en nuestros días puesto que están editadas hace unos años.

Hace 20, 25 años son perfectamente accesibles. Y decíamos que el otro texto fundamental ya muy hacia final de siglo, casi en el cambio de siglo entre el XVI y el XVII, es la filosofía antigua poética de Alonso López Pinciano que un especialista, el profesor Antonio Vilanova, ha llamado la más alta creación de la estética literaria española en el siglo XVI. O sea, se considera que la más alta creación de la estética literaria en el 500, en el XVI, es justamente este tratado que se llama filosofía antigua poética y que también ha sido editado en el siglo XX, aunque quizás sea un texto más difícil de encontrar en el mercado, pero en una biblioteca de alguna calidad se encuentra.

Fue editado por el desaparecido profesor Alfredo Carballo Picasso y publicado en Madrid por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace ya años, en 1953. Hablábamos antes de que iba a salir otra vez la cuestión de la revolución poética de Garcilaso a propósito de López Pinciano y efectivamente, el Pinciano habla de muchas cosas. La filosofía antigua poética es muy extensa, pero por destacar una, dice que el arte mayor castellano, o sea, la poética del siglo XV, se distingue por su ruido y sonido, lo dice así literalmente, su ruido y sonido.

Efectivamente, aquí está muy bien percibido como el arte mayor castellano, la poética del XV, es una poética que se apoya en el ritmo, por lo tanto, en el ruido y sonido. Recuerda el cerebérrimo verso de Juan de Mena al muy prepotente Don Juan II, donde lo que destaca sobre todo es un ritmo, o sea, un ruido, un sonido, y frente a eso, la revolución poética de Garcilaso consiste en no hacer una poética del ritmo, sino una poética de la melodía. Es decir, los versos de Garcilaso suenan melódicamente, no suenan según un ritmo que produce, como decía López Pinziano, un ruido y un sonido, o sea, que se ha pasado de una poética del ritmo en el siglo XV a una poética de la melodía en el siglo XVI, respectivamente, por simbolizar los dos nombres, con Juan de Mena y con Garcilaso.

Pues bien, como vemos, el Pinziano, Alonso López Pinziano, nos sirve como testimonio de la conciencia que ya se tenía entonces de que el arte mayor castellano se caracteriza por su ruido y sonido, o sea, porque los factores rítmicos predominan sobre otros, los factores dominantes son los rítmicos. Nos quedamos, pues, en el siglo XVI con Fernando de Herrera y con López Pinziano, lo mismo que en el XV nos habíamos quedado con el Marqués de Santillana y con Juan de Lencina. En el siglo XVII hay que destacar distintos textos, todos ellos de gran relevancia, pues no en vano, estamos en el momento áureo, de verdad, de la literatura española.

Era precisamente Menéndez Pidal quien decía que en los años que va desde el Quijote, 1605, a la muerte de López de Vega, 1635, la lengua española da en forma literaria lo mejor que tenía de sí, o sea, se produce la gran eclosión de la literatura española. Entre esas fechas simbólicas, 1605 y 1635. Por tanto, ahora hay muchos textos de importancia.

Aunque sea entre paréntesis diremos que junto a lo apuntado por Menéndez Pidal de la relevancia de los 30 años, 1605-1635, no debería olvidarse tampoco 25 años que tienen gran importancia también, porque es el momento en que España es erasmista, en que el emperador

Carlos cree que se puede entender con los protestantes, y es en que España da la vuelta al mundo por vez primera con Juan Sebastián el Cano, y es un momento de especial también interés desde el punto de vista de la historia del pensamiento, de la sensibilidad, de la cultura, etc. Viven los hermanos Valdés, vive Juan Luis Vives, etc. Me refiero al periodo que va, por poner también fechas simbólicas, de 1517 en que empieza a reinar Carlos V, o sea, Carlos I, para nosotros, y hacia 1641, de 1517 a 1541, van exactamente 25 años, y hacia 1541 los historiadores señalan que el ya emperador Carlos se da cuenta que es imposible entenderse con los protestantes.

Esos años son años de gran expansión, de gran optimismo histórico, de gran riqueza de pensamiento, etc. A pesar de las guerras, a pesar de todo. Quiero decir, Juan Luis Vives se queja amargamente de las guerras de entonces, y pide la paz, y se queja del estado de los pobres, y pide el socorro de los pobres, pero a pesar de eso son años de gran optimismo histórico en comparación a justamente los años del 17.

Por eso digo que habría que destacar junto a las fechas 1605-1635, las de 1517-1541. Pero dicho esto al paso, hay que fijarse cuáles son, nosotros en este momento tenemos que destacar, cuáles son los textos fundamentales para la teoría poética. Desde luego el Arte Nuevo de López de Vega.

El Arte Nuevo es un documento fundamental, habría que decir, en términos generales de la cultura española del siglo XVII, y en términos generales de la cultura española. Por la sencilla razón que es el documento donde quedan señalados los caracteres de la comedia española, o sea, de la especial forma de teatro que la cultura española va a aportar a la cultura universal. En este sentido, el Arte Nuevo, como exposición programática y doctrinal del teatro español, ya digo que es un documento fundamental, habría que decir no sólo del barroco español, sino de la cultura española entera.

El Arte Nuevo está editado en varios sitios, se puede leer en varias ediciones, pero hay una edición comentada, lo mismo que existe del Marqués de Santillana, una edición comentada, existe también del Arte Nuevo. Es la edición, y me refiero a la edición y al comentario, hechos por la profesora Juana de José Prades y publicada, publicada esta obra por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid en 1971. Es un comentario bastante extenso.

La profesora Juana de José es de los especialistas que siempre han insistido mucho en la teoría literaria del siglo de oro, junto con Alberto Porqueras Mayo o con Antonio Villanueva. Son especialistas que una y otra vez, a lo largo de su trayectoria investigadora, han vuelto a las cuestiones de poética del siglo de oro, y en este sentido debe reconocérsele en justicia a la profesora Juana de José Prades, que a veces suele ser mencionada menos, la importancia de su obra. Nadie debe dejar de leer el Arte Nuevo, porque allí López explica cómo mezcla lo trágico con lo cómico, cómo tiene que existir una adecuación entre la dignidad, la calidad de los personajes y su comportamiento en escena y su lenguaje, etc.

Cómo unas formas métricas son más adecuadas para expresar determinados contenidos y

otras formas métricas para expresar otros, y así sucesivamente. Como digo, el Arte Nuevo es un texto fundamental que ningún estudioso de la teoría literaria ni de la literatura española debiera desconocer y hacer preferible en esta edición comentada. Existe también otra edición comentada que hizo el profesor Juan Manuel Rozas y que publicó la editorial Esguel en 1976, que puede también ser utilizada.

Pero la de Juana de José quizás es menos pedagógica y más científica, está más planteada como obra de investigación. El comentario del profesor Rozas, que también hay que verlo naturalmente, está planteado más bien como un comentario pedagógico y un comentario a veces más intuitivo que estrictamente investigador. Otra gran, la segunda gran cuestión que se plantea en estos momentos, en el primer tercio del siglo XVII, es la polémica de las soledades de Góngora.

Es la polémica más importante en la historia de la poesía española y es una cuestión especialmente poco tratada. Es una cuestión especialmente poco tratada. Quiero decir que en las exposiciones de conjunto, en los libros, se suele olvidar esta cuestión o se la reduce.

Hoy día conocemos más textos de los que parece, incluso la experiencia hace ver que cuando se oyen conferencias de especialistas y eso, es una cuestión que normalmente no suele ser ya, como digo, bien tratada. La polémica de las soledades cuenta con muchos textos, algunos conocidos de antiguo, otros conocidos más recientemente. Por ejemplo, la polémica de las soledades cuenta con las cartas filológicas de Cascales, con los textos de Juan de Jauregui, de Pedro Díaz de Rivas, etc.

Pero en 1969, un especialista de gran talla en el barroco, quizá la persona que más ha aportado el conocimiento del barroco como estética entre nosotros, el profesor Emilio Orozco Díaz, publicó, y lo publicó en la Universidad de Granada, un libro en torno a las soledades de Góngora, donde se editaban textos desconocidos, textos inéditos hasta entonces, sobre la polémica de las soledades, pertenecientes a la polémica de las soledades. Este libro, a pesar de que a veces ha pasado desapercibido, es un libro de enorme importancia y ningún estudioso serio del barroco puede desconocerlo. No obstante, el profesor Orozco volvió a publicar esos mismos textos, marcándolos en un comentario, en otro libro suyo, quizá más accesible, que se titula Lope y Góngora frente a frente, publicado por la Editorial Gredos en 1973.

En cualquiera de estos dos libros se pueden encontrar textos inéditos hasta entonces, hasta que los publicó este profesor, referidos a la polémica de las soledades y textos de gran relevancia. Se trataba, en esta polémica, de ver, de discutir el problema de la oscuridad y el problema estético de la belleza que se puede conseguir justamente con la oscuridad, y si efectivamente Góngora es oscuro o no es oscuro, sino que se le puede entender perfectamente. Tiene una gran nitidez en su argumentación lógica, aunque el discurso aparezca difuminado, aparezca oscurecido, por alusiones, por perífrasis y, en general, por dificultad elocutiva.

Pero yo digo que es de gran importancia conocer esta cuestión en el marco de la estética toda

del siglo XVII. A veces, de una manera abusiva, se habla de poética clasicista en el siglo XVII, de la importancia que tuvo el clasicismo en España. Incluso la experiencia hace ver que algunas ideas expuestas por los investigadores han sido mal entendidas, y en los manuales, en las clases, incluso algunos opositores o ejercicios de las oposiciones, pues hablan de una manera excesivamente abusiva del concepto de clasicismo, de poética clasicista en el primer tercio del siglo XVII español, y no debe hacerse así.

Aunque hubiese posturas parcialmente clasicistas, la verdad es que es el momento de gran eclosión del barroco y a los teóricos del culteranismo y del conceptismo, de ningún modo, me parece a mí, se les puede llamar clasicistas. O sea, que es una cuestión matizada y que a veces, que la realidad ofrece con muchos matices, y que a veces no está bien planteada por los estudiosos, o por algunos estudiosos, o por algunos autores de manuales. O sea, hay que tener en cuenta que lo barroco es lo fundamental de este primer tercio del siglo XVII, y dentro de lo barroco, la polémica de las soledades tiene una gran importancia.

No puede hablarse genéricamente de poética clasicista, sino de rasgos de poética clasicista, o de actitudes parcialmente clasicistas, hechas por distintos autores. Se nos está escapando el tiempo ya, y a pesar de que al principio decíamos que justamente el siglo XIX y el primer tercio del XX es el que está aún sin hacer, no nos va a dar tiempo a referirnos a ellos. Lo haremos en una próxima charla.

Hay que subrayar, para acabar la cuestión del barroco, como, ya digo, Francisco Cascales en sus cartas filológicas, el antídoto contra la pestilente poesía de las soledades de Jauregui, los discursos apologéticos de Pedro Díaz de Rivas, el discurso poético de Juan de Jauregui, son textos absolutamente fundamentales para la historia de la estética literaria en este momento. Las actitudes gongorinas o antigongorinas bien se ven ya en los títulos. Una cosa es un discurso apologético, como en el caso de Pedro Díaz de Rivas, y otra cosa es un antídoto contra la pestilente poesía de las soledades de Juan de Jauregui.

Pero, aunque Jauregui escriba este antídoto, Jauregui no se puede clasificar así genéricamente de clasicista, como alguna vez hemos oído que se ha hecho. Jauregui distingue la oscuridad en las palabras de otra oscuridad que se llama dificultad. Entonces, él aprueba la dificultad, pero condena la oscuridad.

Un teórico de la dificultad no es exactamente un teórico clasicista. Ya digo que no podemos en el espacio de esta charla pasar de este momento, pero ahora habría que estudiar el siglo XVIII, XIX y parte del XX. En el siglo XVIII empieza a existir la historiografía literaria propiamente dicha.

Don Luis José Velázquez publica en Málaga hacia mitad del siglo XVIII, en 1754, los orígenes de la poesía castellana, y ahí empieza a distinguir ya épocas en la historia de la poesía castellana. O sea, se empieza a hacer propiamente historia de la literatura española. Hasta ahora hemos visto textos de teoría poética en relación con la literatura que se estaba haciendo.

A partir de mitad del XVIII se va a hacer ya historia de la literatura propiamente dicha, no solo exposiciones doctrinales y exposiciones teóricas. Espero que esta charla haya servido para despertar el interés acerca de las doctrinas literarias en España y para llamar la atención acerca del cuidado con que hay que estudiar las cosas. Es decir, no pueden confundirse unos conceptos con otros, no podemos sin matizar mucho referirnos a unos autores o a otros, y en todo caso hay que leer los textos.

Yo por eso he procurado dar información bibliográfica, porque no cabe estudiar las cosas solo por resúmenes de manuales, sino que hay que ir a los textos directamente. Bien, termina aquí Aula de Filología y despedimos a Francisco Abad Nebot, catedrático de Crítica Literaria en la Facultad de Filología de la UNED, que vino a nuestro espacio para tratar de la Biblioteca Española de la Teoría de la Literatura. Por nuestra parte, nada más.

Solo me queda agradecer a nuestros oyentes la atención que nos han prestado y recordarles que el próximo lunes volveremos con nuestra sintonía a nuestra hora habitual de emisión, ocho y media de la noche, una hora menos en la Comunidad Canaria. Les dejo ahora con el espacio de la Facultad de Geografía e Historia.